



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

PRESIDENTE

D^a. M^a Mercedes González Maqueda

VOCALES

D. José M^a. Gómez Martínez

D. David Álvarez Sancho

D. Rubén Mateo Crespo

D. Ricardo Asenjo Abad

D^a Mónica Lafuente Montuenga

D. Francisco Rodrigo Recio

D. Atilano Molinos Borobio

D. Jesús Ángel Soto Sanz

D. León F. Matute Gil

NO ASISTE

D. Cristian García Ceña

SECRETARIA

D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA

CELEBRADA POR LA COMISION

PERMANENTE DE LA

MANCOMUNIDAD DE LOS 150

PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA,

EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2022.-

En la Ciudad de Soria, a las doce horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós , previa convocatoria al efecto,

se reunió la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria en la "Casa de la Tierra", sede de esta Entidad, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D^a.

M^a Mercedes González Maqueda y concurren los señores

nominados al margen, asistidos por la Secretaria D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.





MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos siguientes:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado observación alguna por los Sres. Vocales, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2022 en los términos en que está redactada.

II. APROVECHAMIENTOS MADERABLES 2022 MONTE SANTA INÉS Y VERDUGAL.- Visto el expediente tramitado para la licitación de los aprovechamientos maderables correspondientes al año 2022 a ejecutar en el Monte Nº 177/180 CUP de la provincia de Soria, denominado "SANTA INÉS Y VERDUGAL", perteneciente a la Mancomunidad de los 150 Pueblos y al Ayuntamiento de Soria, y el dictamen de la Comisión Informativa Mixta Mancomunidad-Ayuntamiento de fecha 18 de febrero de 2022, mediante procedimiento abierto, siendo sus características en resumen las siguientes:

LOT E	EXPTE.	UBICACIÓN	Nº PIES	ESPECIE	M.C.C.C	€/UD	PRECIO DE TASACIÓN	GASTOS SEÑALAMIENTO	GASTOS DE HECHURA DE COPAS Y ELIMINACIÓN RESTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
			1.052	pinos						
RV	0009-2022	rodal 29	124	cabrios	1.642	60,00	98.559,00	1.437,00	1.894,00	18 meses
			269	varas		0,10				
LF	0011-2022	rodal 250-abajo	5.661	Tn		50,00	283.050,00	2.395,00	10.200,00	24 meses
LF	0012-2022	rodal 250-arriba	2.681	Tn		35,00	93.835,00	1.590,00	6.600,00	18 meses
LF	0013-2022	rodal 11	1.582	Tn		37,00	58.534,00	2.070,00	3.490,00	18 meses
LF	0014-2022	rodal 104	989	Tn		20,00	19.780,00	0,00	790,00	18 meses
LF	0015-2022	rodal 114	1.440	Tn		20,00	28.800,00	0,00	1.152,00	18 meses
			709	pinos						
RV	0185-2022	rodal 99	40	cabrios	620	50,00	31.012,00	320,00	1.270,00	18 meses
			75	varas		0,10				
LF	0186-2022	Cortafuegos "La Morra"	1.000	Tn		30,00	30.000,00	0,00	1.962,00	18 meses

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Comisión Permanente, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar los expedientes de contratación de los aprovechamientos de madera del año 2022 a ejecutar en el Monte número 177/180 del C.U.P de la provincia de Soria, denominado "Santa Inés y Verdugal", perteneciente a la Mancomunidad de los 150 Pueblos y al Ayuntamiento de Soria, mediante procedimiento abierto, convocando su licitación.





MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

SEGUNDO. No precisa consignación presupuestaria dado que no genera un gasto sino un ingreso.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

III. SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD APROVECHAMIENTO PASTOS EN MONTE AVIECO Nº 169 CUP Y MONTE LOS MODORRILES Nº 391 CUP.-

Dada cuenta del escrito presentado por D. Emeterio Gómez Laseca, adjudicatario de los pastos -temporada 2019-2023- para 65 reses bovinas en 591,93 has del Monte Avieco Nº 169 del CUP (Resolución de Presidencia 31 de enero de 2019), y de los pastos-temporada -2019-2023- para 100 reses bovinas en 112,94 has del Monte Quinto de los Modorrales Nº 391 CUP (Resolución de Presidencia de 10 de abril de 2019), ambos de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos y del Excmo. Ayuntamiento de Soria, por el que solicita, por motivos de jubilación, la cesión de los pastos de su explotación de ganado bovino con CEA ES420190000087 a favor de su hija D^a Elena Gómez Pérez

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda traspasar los derechos y obligaciones del contrato de aprovechamiento de pastos de D. Emeterio Gómez Laseca en el Monte Avieco Nº 169 CUP y Quinto de los Modorrales Nº 391 CUP a favor de D^a Elena Gómez Pérez, que mantendrá el mismo número de reses e igual identificación ganadera.

IV. RESOLUCIÓN CONTRATO LOTE SO-LEÑ-1296-2019.- Dada cuenta del escrito remitido por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León solicitando la rescisión del contrato de leñas correspondiente al Lote SO-LEÑ-1296-2019 y adjudicado a Hermanos Cuadra Rubio S.C., al estar extinguido su plazo de ejecución y no manifestar interés en su aprovechamiento.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda la resolución del contrato del Lote SO-LEÑ-1296-2019 adjudicado a Hermanos Cuadra Rubio S.C., con plazo de ejecución extinguido, con incautación de la fianza depositada por importe de 60,00€





MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

V. ORDENACIÓN DE GASTOS 2/2022.- En uso de las facultades que le están conferidas a este Órgano Corporativo y previo informe favorable de Secretaría-Intervención, la Comisión Permanente acordó la ratificación de ordenación de gastos figurados en la relación nº. 2/22 por importe de 8.232,84€ que se harán efectivas con cargo a los capítulos, artículos, conceptos y funciones que se relacionan en la misma.

VI. DISPOSICIONES Y COMUNICADOS.- Para conocimiento de la Comisión Permanente se dieron cuenta de los siguientes:

- De la convocatoria de la Asamblea General de ASOPIVA el día 26 de Marzo en Montenegro de Cameros.

- De la adjudicación por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Soria con fecha 18 de febrero de 2022 del lote SO-MAD-1281-2019 en MUP 172 a favor de MADERAS VICENTE MEDEL S.L., en el precio de 56.460,00€ y del lote SO-MAD-1285-2019 en MUP 172 a favor de BOICHO FORESTAL S.L., en el precio de 56.505,00€

- De la adjudicación por Resolución de esta Presidencia de fecha 11 de febrero del aprovechamiento de pastos correspondiente al Lote SO-0117-2022 en el Monte Roñañuela Nº 176 CUP a favor de APROVECHAMIENTOS COMUNALES DE PASTOS MONTE ROÑAÑUELA S.C., por importe de 1.965,00€.

-De la reunión telemática celebrada el 2 de febrero de la Asamblea General del European Mycological Institute (EMI), en el que se informó de los resultados 2021, informe de cuentas general del presupuesto 2021, aprobación de la ampliación del EMI, nuevo convenio y estatutos y selección de una administración pública para la fiscalización de las cuentas del EMI, presentación y aprobación del plan de trabajo y presupuesto del EMI en 2022 y actividades Trufforum 2022.

- De los temas tratados en la Comisión Informativa Mixta Mancomunidad-Ayuntamiento celebrada el día 18 de febrero.

- De la reanudación de las actividades en el Aula del Bosque el Amogable, publicando las bases del XV Concurso de Relatos cortos y/o Dibujos con el que se celebrará el Día Forestal Mundial.

- De la puesta en marcha el Programa “Campus Rural” de Prácticas Universitarias en el medio rural.

El Programa Campus Rural es una iniciativa desarrollada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con el Ministerio de Universidades y las Universidades Públicas Españolas, que **permitirá que los universitarios de cualquier titulación oficial puedan llevar a cabo prácticas académicas en municipios de menos de 5000 habitantes en zonas rurales con**





MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

problemas de despoblación de cualquier Comunidad Autónoma del estado español, a través de entidades cuyas dependencias estén ubicadas en las zonas objeto de la iniciativa, ya se trate de ayuntamientos, mancomunidades y otros organismos. También en asociaciones, Cámaras de Comercio o fundaciones sin ánimo lucro y empresas legalmente constituidas.

- De la necesidad de dar mayor difusión a la historia y trabajo de la Mancomunidad a través de las nuevas redes sociales como Facebook e Instagram y que en breve nos pondremos a ello.

- De la reanudación de las visitas a los montes para conocer nuestro patrimonio y sus infraestructuras, así como los aprovechamientos que se realizan en los mismos, por lo que se convocará a los Vocales el día 24 de marzo.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS. - No se formularon ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, que firmará la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

